CONTRATACIÓN DE BIENES

Asunto: "ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LAS AREAS INTERNAS DEL 3 y 4 PISO DE PROVIAS NACIONAL"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia,** adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a expresar su interés de participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del bien incluido impuestos, de conformidad a las Especificaciones Técnicas.***
- ***Declaración Jurada de no estar impedido a contratar con el estado y no contar con familiares***
- ***Carta de Autorización de Código de Cuenta Interbancario***

La Información solicitada deberá remitir al e-mail: ***wnahui@proviasnac.gob.pe***; *hasta el día* ***04 de Octubre de 2017. Cualquier consulta y/o observación a las Especificaciones podrá realizarla por el mismo medio.***

NOTAS:

1. *El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de pluralidad de personas naturales o jurídicas que pueden brindar el servicio, posteriormente se realizará la convocatoria invitando mediante correo electrónico a las personas que presentan su cotización y a través del SEACE*

2. *Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que supera puede participar en los procesos de selección.*

3. *Esta información servirá para elaborar el informe de indagación de mercado y determinar el Valor referencial de un próximo proceso de selección, por lo que solicitamos que el precio referencial que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.*

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LAS AREAS INTERNAS DEL 3° Y 4° PISO DE PROVIAS NACIONAL

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**
   Servicios Generales de Abastecimiento y Servicios de Provias Nacional

2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
   ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LAS AREAS INTERNAS DEL 3° Y 4° PISO DE PROVIAS NACIONAL.

3. **FINALIDAD PUBLICA**
   La finalidad pública es mejorar el sistema de seguridad interna de las áreas ocupadas por PROVIAS NACIONAL en el Edificio del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

   Además se precisa que el objetivo y **meta del POI vinculado al requerimiento es: Finalidad: 0325: 00001 – 0047173 GESTION DEL PROGRAMA**

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**
   La Entidad requiere adquirir un sistema de vigilancia o supervisión a través de un circuito cerrado de cámaras de video vigilancia distribuido en los puntos más importantes de los ambientes ocupados por PROVIAS NACIONAL, lo que permitirá elevar el nivel de seguridad de los trabajadores y podrá facilitar el trabajo del personal de Seguridad.

5. **DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA	01	unidad

El circuito comprende las siguientes características:

- 01 DVR:
  - De 32 Canales
  - 480 FPS (VIVO Y GRABACIÓN)
  - 04 canales de audio,
  - 8 IP, H.264
  - Resolución 1080 P (1920x1080) A HD, TVI, ANALOGICO, IP,
  - Soporta 02 HDD hasta 06 TB c/u
  - Salidas: VGA, HDMI.

- 18 Cámaras
  - Tipo Mini domo
  - 1080 P Full HD
  - Sensor 1/2.9 / IR 20mt Día Noche.

- 01 Disco duro
  - Digital Purple
  - 04 TB, SATA 6 Gb/s, 3.5", ESPECIAL PARA VIDEO GRABADORES 4TB (4000GB) ESPECIAL PARA DVR

El servicio incluye instalación, cableado, materiales y mano de obra, de todo el circuito. La instalación se realizara en las Oficinas del 3° y 4° piso.

Asimismo deberá incluir implementación de equipamiento, programación, configuración para imágenes por internet puesta en marcha y capacitación de usuarios, además para el proceso de implementación están incluidos los trabajos de altura, seguro contra trabajo de riesgo SCTR y EEP completos, Configuración vía Red LAN/WAN y capacitación a los usuarios que efectuarán el monitoreo.

Nota: El proveedor deberá realizar una visita técnica para determinar los lugares de instalación de las cámaras. Luego de la recepción de los bienes por el Almacén deberán ser instaladas en cada uno de los ambientes que PROVIAS NACIONAL indique, fuera del horario normal de atención público, incluido sábados y domingos.

6. **REQUISITOS DE CALIFICACION**
   - **Del Postor**

     Capacidad Legal
     Contar con Registro Nacional de Proveedores – RNP en el rubro de Bienes
     Contar con RUC.

     Capacidad Técnica
     No corresponde.

     Experiencia:
     Debe contar con una experiencia mínima de 01 vez el valor ofertado para la contratación, en la venta de implementos y equipos de seguridad, cámaras de seguridad.

7. **PLAZO DE ENTREGA**
   El plazo máximo de entrega e instalación es de diez (10) días calendarios.
   El plazo de entrega será contabilizado a partir del día siguiente de suscrito el contrato o emitida la Orden de Compra.

8. **FORMA DE ENTREGA,**
   En una sola entrega.

9. **LUGAR DE ENTREGA**
   La entrega se realizará en el Almacén Central de PROVIAS NACIONAL sito en Av. Tingo María N° 396- Cercado de Lima – Lima; en el horario de 09:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes; PROVIAS NACIONAL no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

10. **SISTEMA DE CONTRATACION**
    Suma Alzada

11. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**
    Procedimiento Clásico

12. **MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL**
    No corresponde

13. **GARANTIA COMERCIAL DEL BIEN**
    Doce (12) meses como mínimo.

14. **FORMULA DE REAJUSTE**
    No corresponde

15. **FORMA DE PAGO**
    El pago se efectuará después de efectuada la prestación y otorgada la conformidad, en un plazo no mayor a los quince (15) días de emitida la conformidad.

16. **CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN**
La conformidad será emitida por el Área de Servicios Generales de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración, previa recepción física del Almacén Central.

17. **ADELANTOS**
No corresponde

18. **PENALIDADES**
Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

19. **OTRAS PENALIDADES**
No corresponde

20. **OTRAS CONDICIONES ADICIONALES**
No corresponde.

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad No ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor Público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL, asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista., de acuerdo a los supuestos del Artículo 11º de la Ley Nº 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 248º de su Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
CPC. CAROLINA CABANILLAS HORNA
Jefe de la Oficina de Administración
Gerente de la Unidad Gerencial de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal común, según corresponda